



PARTE B · INSPECCIÓN EDUCATIVA ANDALUCÍA

Guía práctica de repaso

Qué temas conviene revisar tras el Decreto 483/2026 y la Orden de 31 de agosto de 2026

35 temas · impacto real · qué comprobar al repasar

Material gratuito · Versión web · Septiembre 2026

01 Cómo utilizar esta guía

No pretende rehacer el temario. Sirve para identificar dónde mirar y qué no conviene sobredimensionar. Cuando una modificación afecta solo a una etapa o tipología de centro, la guía lo señala expresamente para evitar generalizaciones.

IDEA CLAVE

Que una materia aparezca en la reforma de 2026 no significa que todo el tema haya quedado desactualizado. El criterio de esta guía es el impacto real sobre el contenido que normalmente se estudia en cada epígrafe.

01 Cuando repases un tema

Localiza su nivel y comprueba solo los puntos señalados. Evita rehacer apartados que siguen siendo válidos.

02 Cuando resuelvas un supuesto

Si vas a utilizar una norma modificada en 2026, consulta además la “Chuleta normativa 2026” antes de cerrar la fundamentación.

A	REVISIÓN PRIORITARIA	Hay bloques centrales desarrollados con reglas anteriores.
B	ACTUALIZACIÓN LOCALIZADA	El tema sigue siendo válido, pero uno o varios apartados concretos deben comprobarse.
C	AJUSTE PUNTUAL	Basta una corrección o precisión concreta.
D	REFERENCIA CONTEXTUAL	La reforma aporta contexto útil, sin alterar sustancialmente el desarrollo.
E	SIN INCIDENCIA MATERIAL	No conviene forzar la incorporación de estas dos normas.

Ámbito de esta guía

Se refiere al temario vigente de 35 temas de la Parte B en Andalucía y a las modificaciones introducidas por el Decreto 483/2026, de 31 de agosto, y la Orden de 31 de agosto de 2026.

02 Mapa rápido de la Parte B · T01-T18

Un vistazo para saber dónde merece la pena detenerse durante el repaso.

Tema	Contenido	Nivel	Qué comprobar
T01	CCAA, Estatuto y Administración educativa	E · Sin incidencia	Sin cambio material por estas dos normas.
T02	Función pública docente	B · Localizada	Jornada, permanencia, horario lectivo/no lectivo y reducción por edad.
T03	Régimen disciplinario	C · Puntual	Relación electrónica en expedientes disciplinarios docentes.
T04	Participación y Consejo Escolar	C · Puntual	Junta Electoral y reglas de elección de representantes.
T05	Inspección: organización y acceso	C · Puntual	Relación electrónica en acceso, traslados y comisiones de servicio.
T06	Plan de Actuación de la Inspección	D · Contexto	Referencia transversal: Inspección vela por el cumplimiento.
T07	Derechos de la infancia	E · Sin incidencia	Sin cambio material en el núcleo del tema.
T08	Convivencia	C · Puntual	En IES, nueva regla disciplinaria ante acoso escolar; además, competencias de dirección y protocolos de convivencia actualizados.
T09	Servicios complementarios	E · Sin incidencia	Sin cambio material en servicios complementarios.
T10	Escolarización y admisión	C · Puntual	Solicitudes en plazo, solicitudes múltiples y matriculación.
T11	Currículo de Infantil	B · Localizada	Propuestas pedagógicas: elaboración, aprobación y actualización.
T12	Currículo de Primaria	B · Localizada	Programaciones, evaluación/promoción, refuerzo y diversidad.
T13	Currículo de ESO	B · Localizada	Evaluación, promoción/titulación, refuerzo y consejo orientador.
T14	Bachillerato	B · Localizada	Titulación, materias de diseño propio, diversidad y convalidaciones.
T15	Formación Profesional	D · Contexto	Área de Competencia de FP en IES, solo como contexto organizativo.
T16	NEAE	B · Localizada	Programa único de refuerzo y medidas específicas.
T17	Dirección y gestión de centros	A · Prioritaria	Evaluación continua y final de la dirección; papel de la Inspección.
T18	Evaluación educativa	A · Prioritaria	Decisiones colegiadas, promoción/titulación y refuerzo.

03 Mapa rápido de la Parte B · T19-T35

Un vistazo para saber dónde merece la pena detenerse durante el repaso.

Tema	Contenido	Nivel	Qué comprobar
T19	TIC y gestión	D · Contexto	Simplificación, administración electrónica y digitalización.
T20	Orientación y tutoría	A · Prioritaria	Funciones de tutoría, organización horaria y coordinación.
T21	Derechos lingüísticos	E · Sin incidencia	Sin cambio material en derechos/deberes lingüísticos.
T22	Sistema educativo andaluz / LEA	D · Contexto	Referencia contextual a la reforma; no modifica la LEA.
T23	Administración de la Junta	D · Contexto	Ejemplo sectorial de simplificación y relación electrónica.
T24	Plan de Centro	A · Prioritaria	Proyecto Educativo, programaciones, autoevaluación y coordinación.
T25	Solidaridad y equidad	C · Puntual	Supresión de una función del profesorado ATAL (art. 9.i de la Orden de 15-1-2007).
T26	Prevención de riesgos laborales	E · Sin incidencia	Sin cambio material por estas dos normas.
T27	Instituciones y organismos	E · Sin incidencia	Sin cambio material en las instituciones del epígrafe.
T28	FP para el empleo / acreditación	E · Sin incidencia	Sin cambio material en FP para el empleo/CIFP/acreditación.
T29	Calidad y mejora	A · Prioritaria	Autoevaluación, memoria, indicadores, FEIE/ETCP y mejora.
T30	Intervención inspectora y mejora	D · Contexto	Referencia transversal a supervisión y mejora.
T31	Enseñanzas de idiomas	A · Prioritaria	EOI: organización, horario, evaluación/certificación y convocatoria extraordinaria de pruebas de certificación.
T32	Enseñanzas artísticas y deportivas	A · Prioritaria	Régimen especial: organización, evaluación, calendario y matrícula.
T33	Educación de personas adultas	E · Sin incidencia	Sin cambio material en la ordenación general de adultos.
T34	Dimensión social de la educación	B · Localizada	Espacio de Paz y protocolos de convivencia.
T35	Formación permanente del profesorado	B · Localizada	Proyecto de formación de CEP, selección y reconocimiento digital.

04 Los temas que conviene revisar con más atención

Son los que presentan mayor coincidencia entre la reforma y apartados que normalmente están desarrollados en el tema.

T24 · Plan de Centro

Comprueba: Proyecto Educativo; programaciones; autoevaluación; órganos de coordinación.

Idea clave: Es uno de los temas con mayor incidencia organizativa de la reforma.

T17 · Dirección

Comprueba: Evaluación continua y final del ejercicio directivo; proyecto de dirección; planes de mejora; papel de la Inspección.

Idea clave: No cambia el núcleo del tema, pero sí elementos importantes de su desarrollo normativo.

T20 · Orientación y tutoría

Comprueba: Funciones tutoriales; organización horaria; prioridad de determinadas funciones; coordinación docente.

Idea clave: La tutoría debe estudiarse con la redacción vigente de los ROC y sus órdenes de organización.

T18 · Evaluación educativa

Comprueba: Decisiones colegiadas; evaluación final; promoción/titulación; refuerzo y diversidad.

Idea clave: Evita simplificar: la regla parte del trabajo colegiado y, cuando no hay consenso, operan las mayorías previstas.

T29 · Calidad y mejora

Comprueba: Autoevaluación; memoria; indicadores; propuestas de mejora; desaparición/reordenación de determinadas estructuras.

Idea clave: La conexión entre evaluación interna, planificación y mejora se refuerza.

T31 · EOI

Comprueba: Organización; horario; evaluación/certificación; calendario y convocatoria extraordinaria de pruebas de certificación.

Idea clave: Es especialmente importante revisar calendarios, pruebas de certificación y referencias organizativas antiguas.

T32 · Artísticas y deportivas

Comprueba: ROC, calendario, evaluación, permanencia, matrícula y régimen de centros.

Idea clave: Es fácil aplicar esquemas anteriores si no se consulta expresamente la reforma de 2026.

05 Actualizaciones localizadas y ajustes puntuales

Aquí el objetivo no es rehacer el tema: basta con anotar o comprobar el extremo afectado.

Tema	Foco	Qué mirar
T02	Horarios docentes	Jornada, permanencia, horario lectivo/no lectivo, reducción por edad y realización telemática, con carácter general, de la parte no lectiva en los supuestos previstos.
T11-T14	Etapas y currículo	Propuestas/programaciones, evaluación, promoción/titulación, refuerzo y determinadas medidas de diversidad.
T16	NEAE	Programa de refuerzo único por alumno/a y medidas específicas vinculadas a evaluación psicopedagógica.
T34	Dimensión social	Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y protocolos de acoso/ciberacoso, violencia de género y agresión al profesorado o personal no docente.
T35	Formación permanente	Proyecto de formación de CEP y procedimientos de selección/reconocimiento.
T08	Convivencia	IES: nueva regla disciplinaria ante acoso escolar. Además, competencias de dirección sobre protocolos y actualización de los protocolos de la Orden de 20-6-2011.
T10	Escolarización	Solicitudes ordinarias en plazo, solicitudes múltiples y algunos extremos de matrícula.
T03-T05 / T25	Ajustes concretos	Relación electrónica, reglas electorales y supresión de una función concreta del profesorado ATAL.

NO FUERCES CAMBIOS

T01, T07, T09, T21, T26, T27, T28 y T33 no presentan una incidencia material que justifique incorporar artificialmente el Decreto 483/2026 o la Orden de 31 de agosto de 2026. En T06, T15, T19, T22, T23 y T30 la reforma puede servir como contexto, pero no convierte el desarrollo anterior en incorrecto.

06 Cinco claves para estudiar con seguridad normativa

Una actualización útil no consiste en acumular normas, sino en saber cuándo cambian realmente la respuesta.

- 1 No todos los temas están afectados igual.**
Prioriza los apartados que reproducen procedimientos, órganos, horarios o reglas expresamente modificadas.
- 2 Norma nueva no significa tema nuevo.**
Distingue entre reforma sustantiva, ajuste procedimental y mera digitalización del trámite.
- 3 Comprueba la redacción vigente antes de aplicar.**
Especialmente en Plan de Centro, evaluación, dirección, tutoría, EOI y enseñanzas artísticas.
- 4 No generalices cambios entre etapas.**
Una regla de Primaria, ESO, Bachillerato o régimen especial no se traslada automáticamente a las demás.
- 5 En el supuesto, la cita es el comienzo.**
La clave es aplicar la norma vigente al caso y justificar correctamente la intervención de la Inspección.

¿Y cómo trabajamos esta actualización con nuestro alumnado?

ESTA GUÍA TE DICE DÓNDE MIRAR

En la preparación de EducaOposiciones damos un paso más: contrastamos cada modificación con el texto real de los temas, identificamos qué contenido debe corregirse, qué puede mantenerse y qué conviene incorporar, y trasladamos esos cambios también a los supuestos prácticos y a la exposición oral.

DEL CAMBIO NORMATIVO A LA DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL

El objetivo no es acumular normativa, sino que el alumnado sepa qué cambia, dónde cambia, cómo afecta a su material y cómo utilizarlo con seguridad jurídica en una respuesta profesional.

Fuentes normativas de referencia

- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía (BOJA núm. 168 C3, 31-8-2026).
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía (BOJA núm. 168 C3, 31-8-2026).

Nota: la Orden contiene referencias literales a un "Decreto 438/2026". La disposición publicada con el objeto y contenido aquí analizados es el Decreto 483/2026. En una cita literal no debe alterarse el texto de la Orden.